



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.

RUTA CRÍTICA PARA COTINUAR EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RED OPERAVA DE INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA A SU PAREJA



GOBIERNO FEDERAL

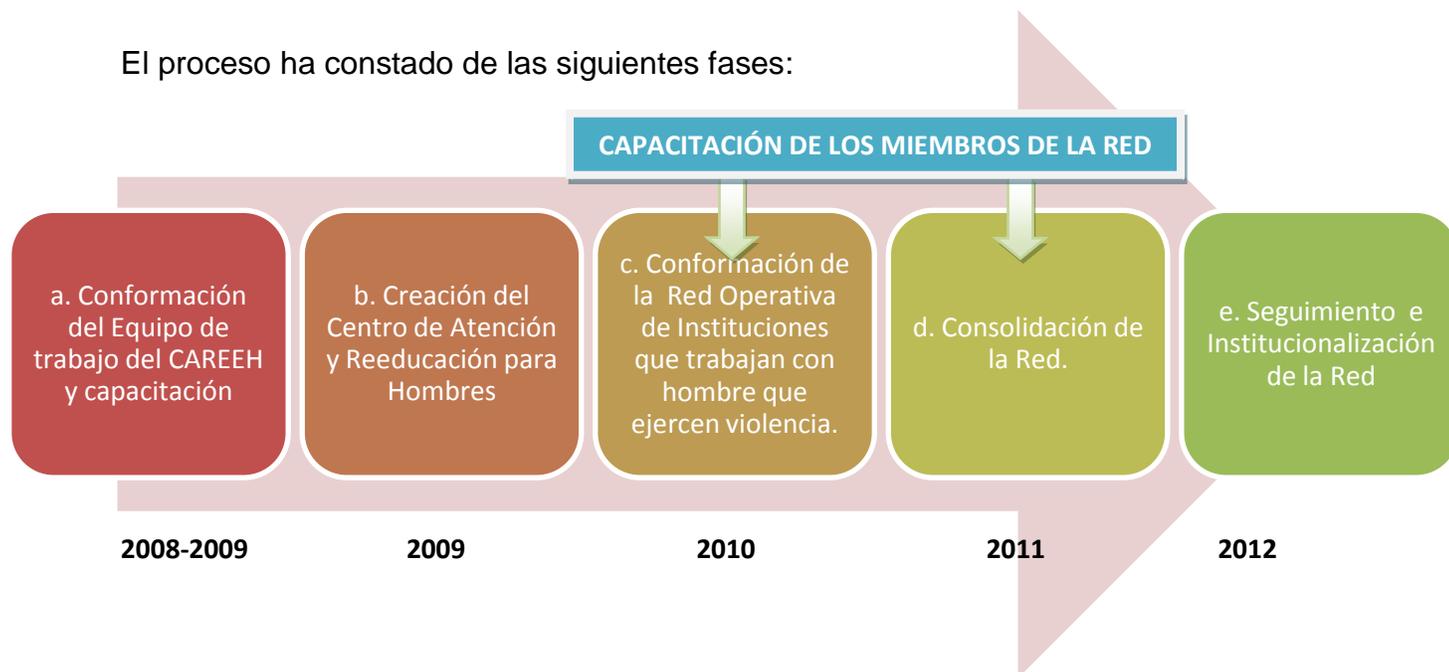
Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.

Este documento presenta el procedimiento que ha seguido la institucionalización de la Red Operativa de Instituciones que trabajan con Hombres que ejercen Violencia a su pareja.

Se describe el proceso que ha seguido el proyecto desde su inicio en el 2008 con la capacitación del personal y la creación del Centro de Atención y Reeducción para Hombres, posteriormente la trayectoria que ha seguido mediante acuerdos y actividades específicas en distintos períodos, hasta llegar a la Red, la creación e implementación de su reglamento interno, etc.

Finalmente plantea a corto, mediano y largo plazo, (administración 2012 y 2018) el proceso operativo que permita la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo con hombres en la red.

El proceso ha constado de las siguientes fases:



- a. Conformación del Equipo de trabajo del CAREEH y capacitación (2008-2009): Durante este período de tiempo, el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán conformó un equipo de trabajo y lo capacitó en conjunto con Hombres por la Equidad, A.C. en el tema de Género, Masculinidades y Trabajo con Hombres, mediante la impartición de un seminario.



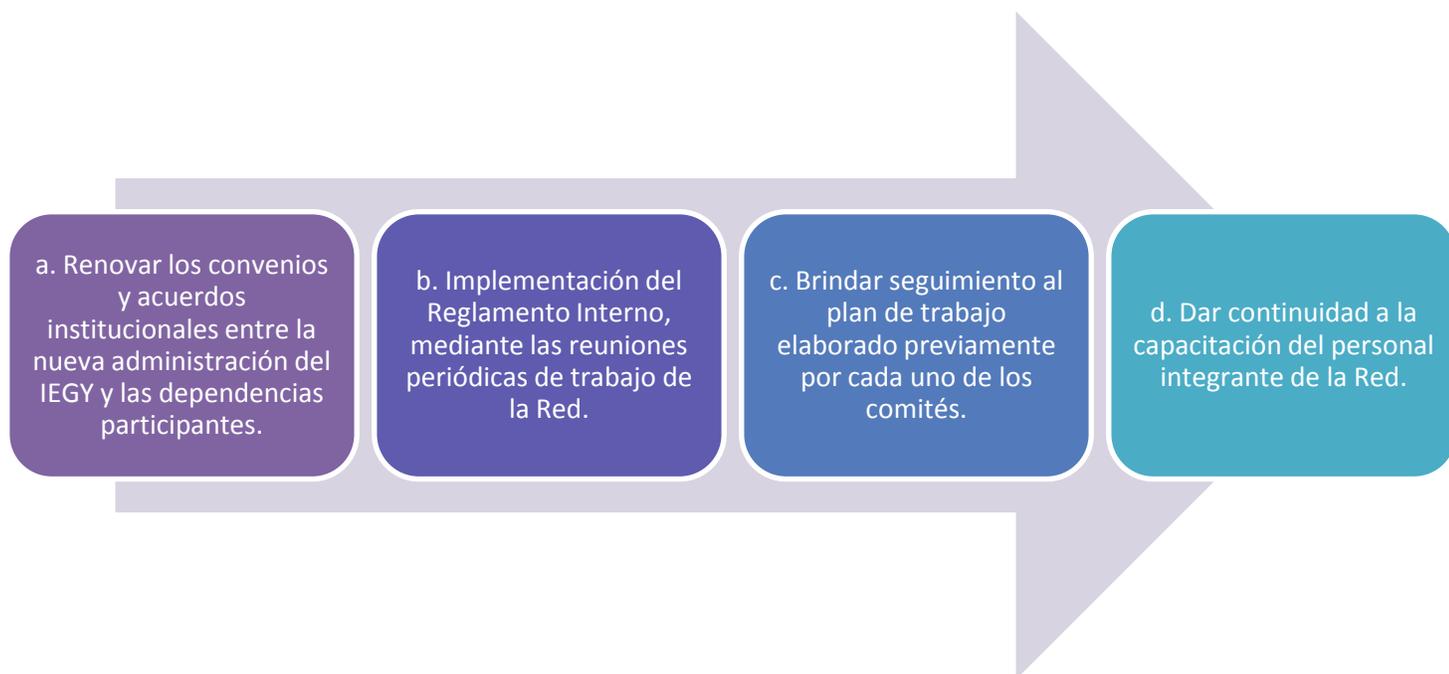
- b. En 2009, el IEGY creó el CAREEH (Centro de Atención y Reeducción para Hombres). Así mismo se elaboró el Modelo de Atención correspondiente, para el trabajo con los hombres agresores.
- c. Conformación de la Red Operativa de Instituciones que trabajan con hombre que ejercen violencia.- En el 2010, se conformó la Red Operativa de Instituciones que trabajan con Hombres que ejercen Violencia hacia su pareja; en un primer momento se invitaron a las instituciones y dependencias que atendieran la problemática de violencia hacia la mujer y tuviesen contacto con los agresores. También se consideró la inclusión de la sociedad civil y la academia en la Red.
- d. Durante el 2011 se consolidó la Red operativa mediante la capacitación de los y las participantes. Así mismo se fortalecieron los vínculos institucionales y las redes de comunicación entre los y las integrantes. Del mismo modo se elaboró el reglamento interno que rige las actividades y funciones de los miembros y la red en sí. En este año, la capacitación estuvo a cargo de Los Forkados, A.C. (Organización especializada en violencia masculina con sede en Monterrey, N.L.).
- e. En 2012 se llevó a cabo la impartición del seminario de Seguimiento a la Red Operativa de Instituciones que trabajan con Hombres que ejercen Violencia, cuyo objetivo fue supervisar las actividades realizadas por la red, así como por sus integrantes. Así mismo se institucionalizó la Red, mediante la firma de convenios entre el Instituto para la Equidad de Género con las dependencias y organizaciones civiles integrantes. En este convenio, las dependencias se comprometen con el IEGY a participar en las convocatorias de trabajo de la Red operativa y a considerar las sugerencias y comentarios que del trabajo de la misma devengan.



Ruta crítica					
Años	2008	2009	2010	2011	2012
Actividades	Conformación del equipo de trabajo CAREEH y capacitación	Creación del Centro de Atención y Reeducción para Hombres	Conformación de la red operativa de Instituciones que trabajan con hombres que ejercen violencia	Reglamento de la Red operativa de Instituciones que trabajan con hombres que ejercen violencia	<p>Institucionalización de la Red</p> <p>Impartición de un seminario</p> <p>Asesorías personalizadas a las dependencias que participan en el seminario</p> <p>Elaboración de un estudio de redes en materia de política pública</p>
Actores	<p>Instituto Municipal de la Mujer (IMM)</p> <p>Centro de Reinserción Social (CERESO)</p> <p>Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA)</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</p> <p>Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)</p> <p>Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY)</p>				
Mecanismo de coordinación	Red Estatal de Atención a Hombres que ejercen violencia contra su pareja				



Finalmente con el propósito de continuar incorporando la perspectiva de género, en la siguiente administración (2012-2018) en el trabajo con hombres mediante el trabajo en red, se proponen las siguientes acciones:



- a. Renovar los convenios y acuerdos institucionales entre la nueva administración del IEGY y las dependencias participantes.- Es importante que los departamentos jurídicos de las dependencias involucradas, revisen y renueven los convenios firmados en la administración que concluye (2007-2012). Esto con el propósito de garantizar la continuidad del trabajo de los y las participantes y la red en sí.
- b. Implementación del Reglamento interno mediante las reuniones periódicas de trabajo de la Red.- El reglamento establece que la preciosidad de las reuniones, por lo que es importante que los acuerdos tomados respecto al trabajo respeten los tiempos establecidos.
- c. Brindar seguimiento al plan de trabajo elaborado previamente por cada uno de los comités.- Al momento de retomar el trabajo de la red es fundamental



revisar y complementar el trabajo realizado por cada comité, con base al plan de trabajo elaborado durante el seminario impartido.

- d. Por último, se debe de considerar continuar con la formación y capacitación de los y las integrantes de la red, con el propósito de dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo con las masculinidades y la violencia masculina, en cada dependencia y/o institución participante.

Es importante considerar que las acciones a realizar para garantizar la continuidad de la Red, implican el compromiso y trabajo tanto del personal operativo que pertenece a la misma, como de los titulares de las dependencias e instituciones involucradas.



Ruta crítica					
Años	2013-2015				
Actividades	Renovar convenios entre la nueva administración del IEGY y dependencias que integran la red	Implementación del Reglamento Interno	Elaboración del plan de trabajo de cada uno de los comités	Capacitación del personal integrante de la Red	Implementación del Plan de Trabajo
Actores	Instituto Municipal de la Mujer (IMM) Centro de Reinserción Social (CERESO) Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA) Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY)				
Mecanismo de coordinación	Red Estatal de Atención a Hombres que ejercen violencia contra su pareja				

